

Lo que se pone en general conocimiento de los accionistas interesados en acudir a la suscripción de nuevas acciones como consecuencia de la ampliación de capital, en la forma acordada por la referida Junta general extraordinaria de esta sociedad.

Santa Coloma de Gramenet, 31 de marzo de 2008.—El Administrador, José Antonio Moncunill Alcázar.—17.365.

GRUPO CORPORATIVO OBECORP, S. L.

(Sociedad absorbente)

OBENASA CARTERA, S.L.U. BARAÑAIN 19, S.L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las respectivamente citadas sociedades, celebradas todas ellas el 8 de marzo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Grupo Corporativo Obecorp, S.L. de Obenasa Cartera, S.L.U. y Barañain 19, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 27 de marzo de 2008.—Don Luis Alberto Jordán Lanaspá, Secretario del Consejo de Administración de las tres compañías.—16.653. 2.ª 8-4-2008

GRUPO TIERRAJAMÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en polígono La Paz, calle M, número 179, de Teruel, el sábado día 31 de mayo de 2008, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para estudiar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social la documentación sometida a su aprobación.

Teruel, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Artemio Conejos Martín.—16.649.

HENA TRES, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social,

sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 19 de mayo de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Susino Bueno.—17.372.

IBERGRAFIC, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía «Ibergrafic, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Notario, doña María de Zulueta Segarra, sito en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), calle Verge del Pilar, número 26, primero, primera, el próximo día 13 de mayo de 2008, a las trece horas en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de tratamiento en esta Junta General, que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Ginés García García.—17.350.

IMPERALIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 148/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Charib Abdessadek contra Imperialia, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Imperialia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 693,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—16.683.

INERTELCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace público que, la Junta general extraordinaria y universal de la entidad mercantil «Inertelco, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de marzo de 2008, ha acordado el traslado del domicilio social de la compañía de la calle Vía de las Dos Castillas número 33, Pozuelo de Alarcón (Madrid), a la Calle Josefa Valcárcel, número 26, Madrid, lo que da lugar a la modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inertelco, Sociedad Anónima», don Félix Ester Butragueño.—18.216.

INFAR 2000, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 21 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 22 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Palet Piqué.—17.439.

INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se

celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008, a las 16:30 horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de las Cortes Catalanes, número 670, 5.ª planta, Barcelona y, en su caso, el siguiente día 27 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, respecto del ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificación de aceptación de dimisión y/o cese con aprobación de gestión y, en su caso, nombramiento de miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Análisis de la situación patrimonial y medidas oportunas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, en especial el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y su informe justificativo, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito, de acuerdo con los artículos 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Arañó Balet.—18.336.

INSTALACIONES, PROYECTOS DE FONTANERÍA Y SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 144/07, dimanante de autos número 849/06, a instancia de Luis Martínez Muñoz, contra «Instalaciones, Proyectos de Fontanería y Sistemas de Climatización, S. L.», en la que con fecha 24 de marzo de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones, «Proyectos de Fontanería y Sistemas de Climatización, S. L.», con CIF: B91390492, en situación de insolvencia por importe de 5.391,70 euros de principal, más la cantidad de 1.500 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Triperio.—16.709.

INVERAMA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

INVERGAMING GRUP, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general de «Inverama, Sociedad Limitada», en reunión del día 1 de abril de 2008 ha acordado, por unanimidad, escindir de su patrimonio social todas las participaciones sociales que ostenta sobre las entidades «Casino Lloret de Mar, Sociedad Limitada Unipersonal», «Casino Castillo de Perelada, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal» (que constituyen el 100 por 100 de su capital social), y que forman una unidad económica independiente— transmitiéndolo,

vía canje de valores, a la entidad de nueva creación denominada «Invergaming Grup, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de «Inverama, Sociedad Limitada», depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 29 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Juan Piqué Hernández, Secretario del Consejo de Administración de «Inverama, Sociedad Limitada».—Arturo Suqué Puig, Presidente del Consejo de Administración de «Inverama Sociedad Limitada».—17.546. y 3.ª 8-4-2008

INVERSIONES GFISA 1199, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 19 de mayo de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—17.377.

IRAIZOZ INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—17.426.

ISIS HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mirela Florentina Tablet, contra «Isis Hostelería, Sociedad Limitada», dictado en el día de la fecha, auto por el que se declara al ejecutado Isis Hostelería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 13.366,35 euros, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de marzo de 2008.—M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—16.710.

JEREZANA DE SOLADOS Y ALICATADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18 de marzo 2008 recaída en los autos 53/06, Expediente de Ejecución 94/07, ha sido declarado en situación de Insolvencia con carácter provisional a la ejecutada «Jerezana de Solados y Alicatados, Sociedad Limitada», por un importe de 169.054.42 euros de principal más 35.000 euros presupuestados provisionalmente para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, María José de Góngora Macías.—16.730.

JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍNEZ, SOCIEDAD LIMITADA NE

Declaración de insolvencia

Doña Ana María Vílchez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 109/2007, dimanante de los Autos número 750/2007, en materia de ejecución, a instancias de Inés Urbano López, contra «José Luis García Martínez, Sociedad